



Caso licencias médicas: Concejales exigen al alcalde de Aysén aclarar número de funcionarios

• El informe de Contraloría da cuenta que son 39 funcionarios/as de la Municipalidad de Aysén que habrían mal utilizado licencias médicas, sin embargo, el alcalde Luis Martínez, ha indicado por redes sociales de la Municipalidad que no son más de 10.

Por estos días se ha conocido un informe de la Contraloría General de la República, el que da cuenta del uso fraudulento de licencias médicas, lo que habría ocurrido en diversos servicios públicos y municipalidades del país.

La Municipalidad de Aysén no quedó exenta y según el ente fiscalizador, son 39 los funcionarios y funcionarias que habrían cometido esta irregularidad. Pero sorpresa causó en la comunidad y algunos Concejales, las recientes declaraciones del alcalde Luis Martínez, en redes sociales del municipio.

“Recibimos un oficio desde Contraloría, donde nos indica las personas que estando con licencia salieron del país durante el año 2023 al 2024, nuestro municipio se ve afectado en no más de 10 funcionarios. En los que ya iniciamos las acciones que nos recomienda la Contraloría, un sumario administrativo que determinará las responsabilidades de cada uno de ellos”, mencionaba el edil.

Ante esta notoria diferencia en cantidad, fue la ciudadanía que inmediatamente comentó la publicación del municipio de Aysén, señalando que el documento de Contraloría habla de 39 funcionarios no de 10 como lo indica la autoridad.

De igual forma, para tener claridad en la información los concejales Tatiana Villarroel y Jorge Figueroa, solicitaron vía oficio al jefe comunal, explicar aquello.

“Como concejales junto con mi colega Villarroel hemos solicitado las aclaraciones



del tema al alcalde también, hemos copiado al departamento de control para poder clarificar y ver las discrepancias que hay entre el informe de Contraloría versus las declaraciones que ha emitido el señor alcalde. Esperemos tener la respuesta a la brevedad posible para poder esclarecer y ver de qué manera se toman las acciones pertinentes, aclarar y si es que hay que devolver fondos que se devuelvan”, manifestó Jorge Figueroa.

En el periodo observado por la Contraloría, Figueroa ya era concejal de la comuna, al ser consultado, ¿por qué esto no fue advertido o denunciado antes?, respondió que, “tú no puedes entrar a calificar una licencia médica que está respaldada por un profesional y que tiene un diagnóstico en la cual, nosotros no podemos entrar en dudar en que se emitan licencias médicas en las enfermedades que presentan los trabajadores”.

Por su parte, la concejala Tatiana Villarroel, dijo que ante lo declarado por el alcalde y lo informado por Contraloría, debe existir una aclaración.

“Este documento que nosotros hicimos llegar al alcalde de la comuna de Aysén con copia a los diferentes departamentos y a contraloría regional, tiene que ver con que necesitamos una explicación y una respuesta concreta por parte del alcalde. Como decía mi colega para esclarecer cuál es en realidad, el número de funcionarios y funcionarias

municipales que hacen uso fraudulento de estas licencias médicas, para nosotros es de vital importancia tener los números exactos”.

Tatiana Villarroel cree que, ante las notables discrepancias en la información, los antecedentes y lo que deba aclararse, tiene que ser de manera formal, no por redes sociales ni comentarios, “el que haya discrepancias en la cantidad de licencias médicas o de funcionarios y funcionarias, esa respuesta de manera formal debe hacerse llegar, no por comentario, no a través de redes sociales, sino que de manera formal y lo antes posible a los integrantes del concejo municipal”.

La concejala mencionó además que, el rol que poseen ellos, no es de fiscalizar las licencias medidas de los funcionarios o funcionarias municipales.

“En definitiva, los concejales no estamos para fiscalizar las licencias médicas, eso hay que dejárselo a la comunidad también súper claro. Nuestra función es fiscalizar la labor del alcalde y fiscalizar el buen uso de los recursos públicos por parte de la administración municipal. Las licencias médicas, nosotros no tenemos ninguna facultad para revisar quién está con licencia médica o bajo qué diagnóstico está con licencia médica. La facultad del concejal no es esa, así que si nos dicen por qué no fiscalizamos, por ejemplo, en el periodo en que estuvo este problema 2023 – 2024, nosotros no tenemos la facultad, ni es nuestra labor fiscalizar licencias médicas”.

Por último, Villarroel, lamentó que ocurran estas situaciones en los servicios públicos y particularmente en las municipales, ya que, “aquí se ve empañado el nombre de funcionarios públicos, se mete a todos los servidores públicos en el mismo saco, creo que no es justo para quienes sí realizan el trabajo, para quienes sí se enferman, tienen una licencia médica y cumplen el reposo correspondiente y eso hay que recalcarlo también a la comunidad, aquí son los menos, pero esos menos tienen que pagar como corresponde”, puntualizó.